

Memorándum 13/12

IVA - Modificación del Calendario de Vencimientos 2012

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012

En nuestro memorándum 6/12 informamos el calendario de vencimientos del IVA para el año 2012. En el día de la fecha, mediante la R.G. 3275 se modificó en forma confusa el calendario original. Según nuestra interpretación, la AFIP adelantó las referidas fechas según el siguiente detalle:

Enero 2012	
Terminación C.U.I.T.	Hasta el
0, 1 ó 2	22/2/2012
3, 4 ó 5	23/2/2012
6, 7, 8 ó 9	24/2/2012